
EL NIGROMANTE

No. XXXIII

MÉRIDA, YUC. ENERO DE 2026 1ª Época 1915 – 2ª Época 2022 Contacto: arolqm@gmail.com
Editores: Gabriel A. Zetina Galera Diseño y Formato: Genaro de Jesús Mena Lizama
Órgano de divulgación de la Resp. Log. Simb. Ermilo G. Cantón No. 2
Fundada por la Gran Logia La Oriental

EDITORIAL

ALGO QUE

NO PODEMOS

DEJAR PASAR

DESAPERCEBIDOS

PRONUNCIAMIENTO A TODAS LAS POTENCIAS MASONICAS DE LA AMISTAD



SUPREMO CONSEJO DE LA FRANCMASONERIA PRIMITIVA UNIVERSAL

**PARA LA JURISDICCION MASONICA LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS TERRITORIOS
DE LAS JURISDICCIONES DE LA AMERICA Y DE EUROPA.**

Mérida, Yucatán, México, enero 8 de 2026

A todos los Cuerpos Masónicos de Nuestra Amistad.

A todos que la presenta vieren.

Siendo nosotros una Institución Francmasónica con bases Constitucionales redactadas en Milán en 1482 y promulgadas en Francia en 1523, ratificadas en México en 1857, 1947, 1973 y 2022 al igual que nuestra Declaración de Principios, de dichos documentos y para referencias del tenor de este escrito citaremos los siguientes:

Constitución Francmasónica de 1523:

Artículo 11. *Por la libertad de pensamiento.*

Artículo 13. *Por el intercambio de conocimientos y de las Prácticas entre los hombres para el bien propio y de la Humanidad.*

Artículo 17. *Por los derechos de los Pueblos a gobernarse libremente, según sus Leyes y costumbres.*

Artículo 26. *Los principios de Universalidad, Cosmopolitismo, Libertad, Igualdad y Fraternidad como base de las relaciones entre los hombres son las metas de la Francmasonería.*

De Nuestra Declaración de Principios:

Artículo 7. *La Francmasonería es un Movimiento filosófico activo, filantrópico, a la vez nacional y universalista, en el que caben todas las orientaciones y criterios que respetan y defienden el postulado de la Personalidad de los Hombres y de los Pueblos.*

Artículo 8. *Reconoce y proclama en su totalidad la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, aprobada por las Naciones Unidas en París el 10 de diciembre de 1948.*

Artículo 9. *Proclama igualmente el Derecho de Autodeterminación de los Pueblos y condena las guerras de agresión y de conquista.*

Artículo 10. *La Francmasonería progresista aspira pues, al establecimiento de un estado de Derecho Nacional de los pueblos que impida los privilegios y la explotación del hombre por el hombre y la de los pueblos débiles por los pueblos fuertes. La institución cree únicamente en un Estado de Derecho y en una sociedad regida por los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad.*

Con estos preceptos de nuestros documentos que nos dan razón de ser como Institución Francmasónica Universal Progresista y ante los Acontecimientos de orden mundial en todos los Continentes y que se están caracterizando por Conflictos Bélicos, Intervencionismo Político, Económico y Social que redundan en movimientos migratorios forzados, cambios Geopolíticos, a la intervención de una nación sobre otra con objetivo extractivo de sus recursos, a las invasiones territoriales, al no alineamiento a tratados internacionales globales o regionales emitimos como Institución el siguiente:

PRONUNCIAMIENTO

1. Rechazamos todo tipo de intervencionismo entre Naciones de índole Imperialista y de Conquista.
2. Apelamos al respeto de la Autodeterminación de los Pueblos para conformar sus bases Políticas, Económicas y Sociales.
3. Apelamos al respeto de la Soberanía Nacional tanto de territorio y de Gobierno de cada Nación.



SUPREMO CONSEJO DE LA FRANCMASONERÍA PRIMITIVA UNIVERSAL

PARA LA JURISDICCIÓN MASÓNICA LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS TERRITORIOS
DE LAS JURISDICCIÓNES DE LA AMÉRICA Y DE EUROPA.

4. Apelamos al cumplimiento de los Tratados Internacionales Globales o Regionales que fueran hechos con el objetivo de la Unión, Cooperación y Solidaridad entre las Naciones
5. Apelamos a respetar y Cumplir los acuerdos firmados por las Naciones ante la Asamblea General de las Naciones Unidas tal como lo es La Declaración de los Derechos del Hombre.
6. Rechazamos cualquier forma de represión a la libre expresión de un ser individual o un pueblo en su conjunto.
7. De nuestros valores como Estados Unidos Mexicanos pronunciados por el Presidente Benito Juárez García pedimos la aplicación de la sentencia: "Entre los Individuos como entre las naciones el respeto ajeno es la Paz.
8. Pedimos a toda la comunidad Masónica de cualquier Nación o Rito promuevan la Paz, Unión y Cooperación entre sus naciones.

POR EL TRIUNFO DE LA VERDAD CIENTÍFICAMENTE DEMOSTRABLE, POR EL PROGRESO DEL GÉNERO HUMANO; POR LA
UNIÓN, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN ENTRE LOS MASONES, POR LA FRATERNIDAD UNIVERSAL.

SABER ES PODER

Dado, Firmado y Sellado a los 8 días del mes de enero de 2026 en la ciudad de Mérida, Yucatán, México.



Gamaliel Kan

Maestro Presidente



Fitzgerald Allende

Maestro Primer Inspector



Formación "Jefes" (Internacional)

**Y MENOS CUANDO
ESTE AÑO 2026
CELEBRAMOS
EL CENTENARIO
DE LA FUNDACION
DEL SUPREMO
CONSEJO DEL SURESTE
DEL R.E.A. y A.**



ACADEMIA DE HISTORIA
DE LA FRANCMASONERÍA, A.C.



Centro Cultural
Masónico

PRIMER ENCUENTRO DE LA MASONERÍA PROGRESISTA

La Masonería del siglo XXI: filosofía humanista,
prospectiva y acción dialéctica
para un mundo en transformación

El Supremo Consejo del Sureste, el Centro Cultural Masónico
y la Academia de Historia de la Francmasonería, A C.

Convocan

A los QQ:. HH:. y HHnas:. de todos los Orientes, Valles y Campamentos a participar con ponencias a ser presentadas en el Primer Encuentro de la Masonería Progresista.

El Encuentro denominado “La Masonería del siglo XXI: filosofía humanista, prospectiva y acción dialéctica para un mundo en transformación” se llevará a cabo los días 21, 22 de y 23 de marzo de 2026 en el Salón de Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Yucatán.

El propósito de este Encuentro es Fortalecer la reflexión colectiva sobre el papel de la Masonería en el contexto contemporáneo, impulsando un pensamiento humanista, crítico y comprometido con los retos sociales, políticos y éticos de la nueva era.

Las formas de participación serán:

- 1.- Registrarse al correo electrónico supremoconsejoste@gmail.com, llenando el formato que se anexa.
- 2.- Inscribirse como Ponente o Asistente
 - 2.1 Cada ponente sólo podrá participar con un máximo de dos ponencias.
 - 2.2 Los inscritos recibirán Constancia de Participación o Asistencia, según sea el

el impulso del pensamiento humanista y crítico bajo un análisis dialéctico de acuerdo con los siguientes:

Ejes Temáticos

1. Humanismo masónico en la era digital
2. Prospectiva masónica hacia el 2050
3. Retos éticos y políticos de la Masonería progresista
4. Acción dialéctica y transformación social
5. Educación y pensamiento crítico en logias contemporáneas
6. La Masonería progresista y la integración latinoamericana

Cada eje tendrá una duración de 45 minutos, destinando un promedio de 10 a 12 minutos por ponencia más 10 minutos para el proceso de diálogo y debate, así como dar respuestas al público.

Cada ponencia deberá tener una duración máxima de 15 minutos y una extensión de entre 10 y 12 cuartillas en letra Arial a 12 puntos, interlineado 1.5.

Los HH.LL. y HH.Nas. interesados deberán enviar un resumen con una extensión no mayor a 200 palabras en letra Arial a 12 puntos, interlineado 1.5, indicando el área en la cual se inscribe su ponencia.

La propuesta se deberá acompañar de una síntesis curricular del ponente.

La fecha límite para la recepción de resúmenes es el 15 de febrero de 2026.

Enviar las propuestas a la dirección electrónica aleruz108@gmail.com.

Su aceptación se comunicará a más tardar el día 18 de febrero de 2026.

La fecha de envío de la ponencia completa será el 25 de febrero de 2026.

COORDINACIÓN DEL ENCUENTRO

Alejandro A. Ruz Ávila

M.M.L. 9/33

Bases de participación

1. Podrán participar masones y masonas de todos los grados, así como investigadores interesados en la filosofía masónica.

2. Se aceptarán ponencias y mesas de trabajo relacionadas con los seis ejes temáticos propuestos.

3. Las ponencias deberán ser inéditas y enviarse con una extensión máxima de 10 cuartillas, siguiendo formato académico.

4. El Comité Académico del Encuentro evaluará y seleccionará las propuestas.

La conmemoración del Centenario del Supremo Consejo del Sureste será ocasión para renovar nuestro compromiso con la búsqueda de la verdad, el perfeccionamiento humano y la construcción de un futuro más justo y fraternal.

"La Masonería no es un vestigio del pasado, sino una semilla para el porvenir."

Saber es Poder

Fecha límite de envío de ponencias febrero 15 de 2026.

Correo de recepción: aleruz108@gmail.com



CCM



I ENCUENTRO DE LA MASONERÍA PROGRESISTA

Mérida, Yucatán, México
20, 21 y 22 de Marzo de 2026

La Masonería del Siglo XXI
Filosofía Humanista, Prospectiva
y Acción Dialéctica

Convocan
Supremo Consejo del Sureste
Academia de Historia de la Francmasonería,
A.C.
Centro Cultural Masónico, A.C.

Conmemorando el Centenario
del Supremo Consejo del Sureste
1926 - 2026

CS CamScanner

Primer Encuentro de la Masonería Progresista

Con motivo del Centenario del Supremo Consejo del Sureste (1926-2026), el Supremo Consejo del Sureste, la Academia de Historia de la Francmasonería, A.C., y el Centro Cultural Masónico,

Convocan

A todos los masones y masonas de habla hispana, así como a investigadores interesados en la filosofía masónica, a participar en este encuentro académico y fraternal, a celebrarse en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Este Primer Encuentro de la Masonería Progresista tiene como propósito:

A. Debatar y proyectar el papel de la Masonería frente a los retos del siglo XXI.

B. Establecer líneas de acción para una práctica masónica coherente con los valores de Libertad, Igualdad, Fraternidad y Justicia social.

C. Construir un documento prospectivo rumbo al 2050, que sirva como guía y manifiesto para las logias progresistas de Iberoamérica.

"La Masonería no es un vestigio del pasado, sino una semilla para el porvenir."

Temas

1. Humanismo masónico en la era digital
2. Prospectiva masónica hacia el 2050
3. Retos éticos y políticos de la Masonería progresista
4. Acción dialéctica y transformación social
5. Educación y pensamiento crítico en logias contemporáneas
6. La Masonería progresista y la integración latinoamericana

CS CamScanner

La Masonería Progresista

Un Faro de Humanismo en la Era Contemporánea

Introducción: Más allá del secreto, la esencia de un compromiso

La masonería, una de las instituciones fraternales más antiguas y enigmáticas de la modernidad, ha sido históricamente percibida a través de un velo de misterio, símbolos herméticos y teorías de conspiración. Sin embargo, reducirla a estos elementos es ignorar la profunda evolución ideológica que ha experimentado en su seno, particularmente con el surgimiento y desarrollo de lo que se denomina masonería progresista o liberal. Este ensayo explora la naturaleza, los principios y la relevancia de esta corriente masónica, argumentando que representa una adaptación crucial del ideario ilustrado a los desafíos del mundo contemporáneo, posicionándose como un espacio de reflexión ética, lucha por la emancipación humana y promoción de un humanismo universalista.

I. Los cimientos de la ruptura: Adogmatismo y Libertad Absoluta de Conciencia

La masonería progresista se define, en primer lugar, por una ruptura fundamental con los preceptos de la masonería tradicional, a menudo denominada “regular” por sus seguidores (siguiendo los patrones de la Gran Logia Unida de Inglaterra de 1723). El principio cardinal que la sustenta es la Libertad Absoluta de Conciencia. Mientras que la masonería regular exige a sus miembros la creencia en un "Gran Arquitecto del Universo" (Dios, como principio creador) y la presencia de un Libro de la Ley Sagrada (la Biblia, generalmente) en sus logias, la masonería progresista declara estos requisitos inadmisibles.

Para la masonería liberal, la invocación a la divinidad no es un prerrequisito para la búsqueda de la verdad, la moral o la fraternidad. Se declara adogmática, rechazando cualquier imposición metafísica o religiosa. Sus templos están abiertos a creyentes de cualquier confesión, agnósticos y ateos por igual, considerando que la luz masónica no proviene de una revelación divina, sino del ejercicio libre de la razón, el debate fraterno y la conciencia individual. Este principio, heredero directo de la

Ilustración radical y del laicismo, convierte a la logia en un taller donde se labra, no la piedra, sino el pensamiento crítico, libre de ataduras trascendentales.

II. La tríada progresista: Laicidad, Solidaridad y Compromiso Social

Sobre este pilar de libertad de conciencia, se erige un edificio ideológico con tres columnas principales. La primera es el compromiso con la Laicidad del Estado. La masonería progresista no solo practica la libertad interior, sino que la proyecta hacia la sociedad, abogando por la separación nítida entre las instituciones religiosas y el poder político. Su lucha es por un espacio público neutral donde todas las convicciones puedan coexistir en igualdad, sin privilegios para ninguna. Históricamente, masones progresistas han estado en la vanguardia de la defensa de la educación pública y laica, la secularización de las leyes y los derechos civiles.

La segunda columna es la Solidaridad y la Justicia Social. El lema masónico “Libertad, Igualdad, Fraternidad”, adoptado por la Revolución Francesa, es para esta corriente un programa de acción, no una mera fórmula ceremonial. La fraternidad se entiende como un compromiso activo con la equidad y la lucha contra toda forma de opresión, ya sea económica, social, de género o racial. Muchas obediencias progresistas han integrado en sus trabajos la reflexión sobre los derechos laborales, el feminismo, el ecologismo o el antirracismo, considerando que la construcción del templo de la humanidad requiere también remover las piedras de la injusticia en el mundo profano.

La tercera columna es el Compromiso Cívico y el Progresismo. A diferencia de una interpretación más contemplativa o espiritualista de la masonería, la corriente progresista alienta a sus miembros a participar activamente en la vida pública, desde una ética humanista. Esto no implica una dirección partidista uniforme (la diversidad de opiniones es sagrada), pero sí un marco de valores compartidos: la defensa de los derechos humanos, las libertades individuales, la democracia y la dignidad humana. La logia es, en este sentido, una escuela de ciudadanía crítica.

III. Relevancia y Desafíos en el Siglo XXI

En un mundo marcado por el resurgimiento de los fundamentalismos, la posverdad, la desigualdad extrema y la crisis de los proyectos colectivos, la masonería progresista ofrece un espacio singular. Es un laboratorio de diálogo racional y fraterno en sociedades cada vez más polarizadas. Frente a la atomización individualista, propone una fraternidad electiva basada en valores, no en identidades

impuestas. Ante el dogmatismo, defiende el método científico y el pensamiento crítico como herramientas de progreso.

No obstante, enfrenta desafíos significativos. Internamente, debe equilibrar la tradición simbólica y ritual (que preserva) con la necesaria modernización y apertura, evitando caer en un activismo que desdibuje su especificidad masónica. Externamente, sufre los embates de los mismos detractores que atacan a la masonería en general, acusándola de ser una élite secularista, además de la incompreensión de un público que aún la asocia con el secretismo y el poder oculto.

Conclusión: Un Ideal en Construcción Perpetua

La masonería progresista no es, por tanto, una sociedad secreta, sino una sociedad con secretos rituales al servicio de un ideal público y explícito: la mejora moral e intelectual de la humanidad a través de la razón, la fraternidad y la acción. Representa la vigencia del proyecto ilustrado, reinterpretado para un mundo complejo. Es la masonería que, tras levantar el cincel sobre la piedra bruta del individuo, dirige su mirada y su esfuerzo hacia la construcción de un orden social más justo, libre e igualitario. En su compromiso inquebrantable con la libertad de conciencia y la emancipación humana, la masonería progresista se erige no como un vestigio del pasado, sino como un faro de humanismo necesario, un taller donde, aún hoy, se sigue labrando, con paciencia y esperanza, la piedra angular de un futuro más digno para todos.

Es cuanto

S.G.C. del S.C. del Ste. Del R.E.A. y A.

Salvador G. Arteaga Trillo

Imperialismo y Colonialismo a la Luz de la Razón

Una Crítica desde la Masonería Progresista

Introducción: La Luz de la Razón frente a la Sombra del Dominio

El imperialismo y el colonialismo representan dos de los fenómenos históricos más contradictorios para los ideales de la Ilustración que consolidaron la forma de la masonería progresista. Mientras esta corriente masónica se erigía sobre los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, la expansión colonial europea, a menudo justificada con retórica civilizatoria, practicaba la negación más brutal de esos mismos principios. Este ensayo propone un análisis crítico del colonialismo imperial desde la perspectiva de la masonería progresista, explorando tanto las dolorosas contradicciones históricas como el marco ético que esta corriente ofrece para una descolonización integral del pensamiento y las estructuras de poder.

I. La Contradicción Histórica: Ilustración y Colonialismo

La masonería progresista crea directamente las fuentes de la Ilustración del siglo XVIII: la razón como herramienta de emancipación, los derechos universales del hombre y el ideal de progreso humano. Sin embargo, esta misma época fue testigo del apogeo del proyecto colonial, un sistema basado en la explotación económica, la supremacía racial y la negación de la humanidad del "Otro".

Aquí surge la primera y más aguda contradicción: ¿Cómo pudo coexistir el discurso de la libertad universal con la práctica de la esclavitud y la subyugación colonial? Desde la perspectiva masónica progresista, esto representa una traición fundamental a sus propios principios. Figuras ilustradas, algunas de ellas masones, cayeron en la trampa del excepcionalismo europeo, utilizando la razón no como una herramienta universal de liberación, sino como un criterio de exclusión. Se construyó un "gran relato" en el que la Razón (con mayúscula y de corte eurocéntrico) justificaba el dominio sobre aquellos pueblos considerados "atrasados", "primitivos" o "infantiles". La masonería progresista, en su crítica, denuncia que este no fue un accidente, sino una perversión estructural del ideal ilustrado. El colonialismo demostró que la razón y la ciencia podían instrumentalizarse al servicio del poder y la deshumanización, un recordatorio eterno de que los principios, sin una vigilancia ética constante y una aplicabilidad verdaderamente universal, son fácilmente corrompibles.

II. Crítica a los Pilares del Sistema Colonial desde los Landmarks Progresistas

La mirada de la masonería liberal desmonta los fundamentos del imperialismo aplicando sus landmarks (mojones) éticos:

1. Contra el Dogma de la Supremacía:

El colonialismo se sostuvo en un dogma de supremacía racial y cultural, presentado como una verdad incuestionable. La masonería progresista, siendo adogmática y defendiendo la Libertad Absoluta de Conciencia, rechaza toda afirmación absoluta que degrade la dignidad de cualquier ser humano o pueblo. No hay "carga del hombre blanco" que justifique la dominación; solo hay el deber fraterno de cooperación entre iguales.

2. La Fraternidad Universal Violada:

El principio masónico de Fraternidad es, quizás, el más gravemente traicionado por el colonialismo. Este principio proclama un vínculo esencial entre todos los seres humanos. El sistema colonial, sin embargo, se basó en la fractura: creó categorías de "civilizados" y "salvajes", "ciudadanos" y "súbditos", rompiendo deliberadamente el lazo fraternal para convertir a las personas en objetos de explotación. La logia, como espacio simbólico donde todos se reconocen como hermanos en igualdad, constituye una negación práctica y simbólica de la jerarquía colonial.

3. El Progreso como Emancipación, no como Imposición:

El discurso colonial hablaba de "progreso" (ferrocarriles, administración, cristianismo). La masonería progresista distingue nítidamente entre el progreso material impuesto por la fuerza y el progreso moral y social que surge de la autodeterminación y el diálogo entre iguales. El verdadero progreso, desde esta óptica, es el que amplía la autonomía y la capacidad de realización de los individuos y los pueblos, no el que los somete a un diseño ajeno.

III. La Responsabilidad Histórica y la Tarea de la Descolonización.

Reconocer esta crítica conlleva una responsabilidad histórica. La masonería progresista, al crear la tradición ilustrada, también crea la necesidad de realizar una autocrítica profunda sobre la complicidad (activa o pasiva) de muchas logias y hermanos con el orden imperial. Esto no es un ejercicio de culpa estéril, sino de limpieza ética (pulimiento de la piedra bruta, en lenguaje masónico) necesario para recuperar la integridad de sus principios.

La tarea actual, por tanto, es doble:

1. Descolonizar la Memoria y el Simbolismo: Implica revisar la historia propia, reconocer las figuras masónicas que lucharon contra el colonialismo (de las independencias americanas a los movimientos anticoloniales africanos) y también aquellas que se beneficiaron de él. Supone examinar si en el propio lenguaje, símbolos o prácticas masónicas persisten, de forma sutil, resabios eurocéntricos o jerárquicos.

2. Promover una Fraternidad Activa y Reparadora:

La fraternidad no puede ser solo un sentimiento de logia. Debe traducirse en un compromiso cívico anticolonial en el presente. Esto significa apoyar, desde el humanismo laico, las luchas contemporáneas contra las formas neocoloniales de dominación económica, política y cultural; denunciar el racismo estructural como herencia directa del colonialismo; y fomentar un diálogo intercultural genuino, basado en la equidad y el mutuo respeto, no en la lógica del "mentor" y el "discípulo".

Conclusión: Hacia una Universalidad Verdaderamente Fraternal

El imperialismo y el colonialismo demostraron que la universalidad puede ser un concepto usurpado para enmascarar la dominación. La masonería progresista, en su mejor expresión, aspira a una universalidad de distinto signo: no la que se expande conquistando, sino la que se construye reconociendo. Frente al trauma colonial, su contribución no es ofrecer una nueva ortodoxia, sino un método ético: la aplicación rigurosa de la razón crítica, libre de dogmas raciales o culturales; la extensión inquebrantable del principio de fraternidad a toda la familia humana, sin excepciones; y la voluntad de luchar por un orden mundial basado en la justicia y la soberanía de los pueblos, no en la sombra prolongada de los imperios.

En última instancia, la crítica masónica progresista al colonialismo es un llamado a completar la obra inacabada de la Ilustración: construir un mundo donde la Libertad y la Igualdad no sean privilegios geográficos o raciales, sino los cimientos verdaderamente universales sobre los que se edifique, por fin, una Fraternidad sin fronteras ni jerarquías. Es la tarea de desbastar, con las herramientas de la razón y la ética, el imperio de piedra bruta que aún perdura en las relaciones entre pueblos, para revelar la piedra cúbica perfecta de una humanidad reconciliada y soberana.

ES CUANTO

M.M. Agapito Chavez Todd

LA ORGANIZACION

Desde sus orígenes modernos a principios del siglo XIX, ciertas corrientes de la Masonería han estructurado un pensamiento crítico, tolerancia y búsqueda de perfección moral. Nacida en el ocaso de la Ilustración, su vocación ha estado ligada a la emancipación del ser humano frente a las cadenas del dogma, la ignorancia y la opresión. Sin embargo, en un mundo marcado por profundas desigualdades, crisis ecológicas, retrocesos democráticos y exclusiones sistemáticas, la Masonería no puede permanecer como una isla de simbolismo desvinculada de la realidad. Surge así, la necesidad de concebir y practicar una Masonería progresista: aquella que, sin renunciar a su dimensión iniciática y espiritual, asume un compromiso activo con la justicia social, la equidad, la sostenibilidad y los derechos humanos. En este contexto, la logia deja de ser únicamente un espacio de introspección para convertirse también en un laboratorio de valores que se proyectan hacia la sociedad. Organizar una logia bajo estos principios no es una traición a la tradición, sino un rostro de actualización.

Una logia masónica progresista se funda en la convicción de que la obra interior y la transformación exterior son dos caras de una misma moneda. No basta con pulir la piedra bruta del propio carácter si al mismo tiempo se ignora la injusticia que rodea al prójimo. Por ello, su organización interna refleja los ideales que se pretenden promover en el mundo. La inclusión no es un gesto simbólico, sino una práctica cotidiana: abre sus puertas a personas de todos los géneros, orientaciones, orígenes étnicos y creencias filosóficas, siempre que compartan el respeto por la libertad de conciencia y la dignidad humana. El lenguaje, los rituales y las dinámicas de poder se revisan constantemente para eliminar vestigios de jerarquías anacrónicas o exclusiones invisibles. El liderazgo no se ejerce desde la autoridad vertical, sino desde el servicio fraternal; los cargos rotan, se eligen democráticamente y están sujetos a evaluación, porque el poder, incluso en el templo, debe rendir cuentas.

La transparencia se convierte en un pilar ético. Las finanzas, los proyectos y las decisiones colectivas se discuten abiertamente, no como mera formalidad administrativa, sino como expresión de confianza mutua y responsabilidad compartida. Esta apertura no debilita el misterio simbólico de la Orden, sino que fortalece su credibilidad moral. Al mismo tiempo, la participación no se limita a levantar la mano en una votación, sino que se cultiva mediante asambleas deliberativas y comisiones temáticas. Se entiende que la verdadera fraternidad nace del diálogo horizontal, no del silencio obediente. El ritual, corazón de la experiencia masónica no se abandona, pero sí se contextualiza.

Los antiguos símbolos adquieren nuevas dimensiones en una época de crisis civilizatoria. La escuadra ya no solo invita a la rectitud personal, sino a la justicia estructural; el nivel recuerda la necesidad de equilibrar privilegios y carencias; las cadenas rotas simbolizan las instituciones sociales fracturadas que los masones tienen el deber de ayudar a reconstruir.

Las lecturas no se limitan a textos clásicos, sino que incorporan voces contemporáneas que denuncian la desigualdad, defienden las injusticias y reivindican lo femenino en la historia del pensamiento. Así, el templo se convierte en un espacio donde lo eterno y lo urgente dialogan sin contradicción.

Fuera de sus muros, la logia progresista entiende que su obra no termina con el cierre de los trabajos. Su compromiso con el mundo se manifiesta en una “obra externa” rigurosa, no asistencialista, sino transformadora. Apoya escuelas públicas no solo con donaciones, sino con acompañamiento pedagógico; trabaja con comunidades marginadas no desde la caridad, sino desde la solidaridad; defiende el medio ambiente no como una moda, sino como un imperativo ético derivado del respeto a la Creación (entendida como Naturaleza) en clave laica. Todo esto se hace sin banderas partidistas, sin buscar reconocimiento público, pero con claridad de propósito: contribuir a tejer una sociedad más justa, libre y sostenible.

La acción social no es un añadido decorativo, sino la prolongación natural del juramento masónico de trabajar por el bien de la humanidad.

Naturalmente, este camino no está exento de tensiones. La logia progresista debe navegar con prudencia entre el activismo y la neutralidad partidista, entre la crítica social y el respeto a la diversidad de opiniones dentro de la propia fraternidad. No se trata de imponer una ideología, sino de cultivar una ética compartida basada en los derechos humanos, la razón crítica y la composición activa.

Tampoco se trata de negar la dimensión trascendente o introspectiva de la Masonería o de los HH, sino de recordar que un ser humano pleno no puede realizarse en la indiferencia ante el sufrimiento ajeno.

La organización de una logia masónica progresista no es una invención caprichosa, sino una respuesta necesaria a los desafíos de nuestro tiempo. Recoge los principios de la Orden, su defensa de la razón, la libertad y la fraternidad y lo proyecta hacia los horizontes éticos de nuestra sociedad, programando actividades donde se priorice: la equidad de género, la justicia climática, la interculturalidad y la defensa de la dignidad de todas las personas.

Organizarla con estos criterios no la reduce en un sentido unilateral, sino que la humaniza plenamente. En un momento en que proliferan los fundamentalismos y el cinismo político, la Masonería progresista ofrece un camino alternativo: el de quienes creen que el cambio comienza en el templo interior, pero nunca termina allí. Porque, como enseñan los antiguos constructores, no hay edificio sagrado que valga la pena si afuera de sus muros reina la injusticia.

ES CUANTO

M.M. Alvaro Palma

EL LIBRO DEL MES

La Red de Fuego

Crónica de la Orden de los
Caballeros del Misterio



Alejandro A. Ruz Ávila
Mérida, Yucatán, México
2025